

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 17 de Noviembre de 2010, siendo las 18:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión, a las 18:43 horas).
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se incorpora a la Sesión, a las 18:45 horas).

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Rodrigo Flores C., Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 38

Chiguayante, Noviembre 17 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:42 horas del día miércoles 17 de Noviembre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria y Acta N° 34 de Sesión Extraordinaria, de fechas 20 y 25 de Octubre de 2010.
2. Aprobar solicitud acerca del otorgamiento de Patente de Alcohol como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Comercial Bracer Ltda., ubicado en Calle Chiguay N° 632 Población Las Américas de nuestra Comuna.
3. Aprobar solicitud para el traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Lorenza Cabezas Villablanca, desde Grandón N° 592 a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572 Leonera de nuestra Comuna.
4. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
5. Incidentes. (Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 9 y de Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la DAS).

**ALCALDE:** Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria y Acta N° 34 de Sesión Extraordinaria, de fechas 20 y 25 de Octubre de 2010.**

**ALCALDE:** Se pone en discusión el Acta N° 33.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 33, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Acta N° 34 de Sesión Extraordinaria.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada el Acta N° 34, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Peña; Sr. Bravo; y el suscrito.

**2) Punto de la Tabla**

**Aprobar solicitud acerca del otorgamiento de Patente de Alcohol como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Comercial Bracer Ltda., ubicado en Calle Chiguay N° 632 Población Las Américas de nuestra Comuna.**

**ALCALDE:** Bueno, yo tengo que confiar en lo que determinó la Comisión de Hacienda, porque con respecto a las bebidas alcohólicas siempre todos han hecho observaciones y al final por mil razones hemos terminado aprobando, menos una, pero el resto ha sido siempre una discusión un poco bizantina, pero entiendo que una distribuidora mayorista es eso. Entonces, por favor, ofrezco la palabra a la Comisión de Hacienda.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA  
MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2010  
SALA DE REUNIONES DE CONCEJO**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:35 horas con la participación de los Concejales Sr. Jaime Peña V. Sr. Luis Bravo R.; Asimismo participan los funcionarios Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

**TEMA:**

1. Solicitud acerca del otorgamiento de Patente de Alcohol como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Comercial Bracer Ltda., ubicado en Calle Chiguay N° 632 Población Las Américas de nuestra Comuna.

1. Solicitud acerca del otorgamiento de Patente de Alcohol como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Comercial Bracer Ltda., ubicado en Calle Chiguay N° 632 Población Las Américas: Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para el otorgamiento de Patente de Alcohol como Distribuidora mayorista de vinos y bebidas alcohólicas y de fantasía, a nombre de Comercial Bracer Ltda., ubicado en Calle Chiguay N° 632 Población Las Américas de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

**En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** A mí me parece que usted lo ha señalado muy bien, existe una cantidad de solicitudes, frente a las cuales nosotros no tenemos otra posibilidad que hacer un análisis, y generalmente éste es bastante profundo y además muy responsable, pero la ley obliga a que nosotros no nos opongamos a iniciativas laborales de ningún tipo, tal como usted lo señalaba, me parece que en función de ciertos conflictos de carácter social, no laboral, alguna vez tuvimos una posición distinta. Yo particularmente recuerdo que en ese momento lo que solicite fue, que los vecinos del sector pudieran encontrarse con la administradora de esa patente, que no era la propietaria, para poder resolver el tema. No ocurrió, y finalmente se cerraron las posibilidades.

A mí me parece que lo que se está pidiendo aquí es una distribuidora mayorista, por lo tanto, uno no ve que en el local se vaya a vender bebidas o se vaya a producir modificación conductual y ética.

Así que bien me parece que haya una distribuidora mayorista, entendiendo que el objetivo del comercio es el mismo, pero bueno, será buen negocio, ¡qué le vamos a hacer!

**ALCALDE:** Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Alcalde, la verdad es que mis argumentos son muy parecidos a los que dio Antonio, pero básicamente en la comisión mi voto fue favorable, primero, porque cumple con todos los requisitos que establece la normativa y la ley vigente sobre esos temas. Segundo, al tratarse de un establecimiento de tipo mayorista, está libre de producir los efectos que produce el expendio al menudeo, en la medida que se cumpla con la normativa. Y finalmente, esto de alguna manera contribuye a incrementar la actividad económica de la comuna.

Entonces, considerando esos tres elementos, los tuvimos a la vista con el Concejal Jaime Peña, por eso nos pareció adecuado y así lo proponemos al Honorable Concejo la aprobación de esta patente.

**ALCALDE:** Yo le agradezco su intervención señor Bravo; ofrezco la palabra.  
Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Sólo una duda don Tomás, bueno, lo hemos analizado anteriormente, en relación al objetivo de la patente de alcohol, ¿ésta no es un traslado? Por lo general nosotros vemos traslados de patentes de alcoholes, pero ésta es una patente nueva, eso quiere decir que esta patente no hay problemas en la cantidad que otorga la comuna, ¿por eso estaría aprobándose una nueva patente?

**ALCALDE:** Me refiero a la de otorgamiento distribuidora mayorista.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Sí, a eso.

**ALCALDE:** Yo creo que está claro el concepto de la comisión, pero a mí me preocupa una cuestión en Chiguayante. Me preocupa que haya modificación, y aunque es legal modificación de viviendas para patentes de negocios, que si bien es cierto, la Ordenanza General lo permite bajo distintos parámetros de modificación de la ley, pero la verdad es que eso nos crea un serio problema a nosotros, porque cualquier casa hasta social si renuncia a ella y lo vende puede servir de negocio, si bien eso es problema legal, nos puede crear a nosotros un saturamiento en cualquier sector de negocios para el cual no existen las limitaciones correspondientes.

Yo hago como observación esto, pero voy a votar favorable, y creo que es indispensable que nosotros asumamos el próximo año la modificación del plano regulador en lo que tiene que ver con la renovación urbana, de tal manera que haya una modernización de locales comerciales, de viviendas y de edificios de servicios, con las posibilidades y garantías tributarias que la ley otorga. Y creo que puede ser de fácil despacho si todos coincidimos en que a esta altura el desarrollo de la comuna es una necesidad. Ahora los límites los fijaremos en una sesión en que sea expresamente concebido el estudio del plano seccional para la renovación urbana en Chiguayante.

Así que por favor, votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

### 3) Punto de la Tabla

**Aprobar solicitud para el traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Lorenza Cabezas Villablanca, desde Grandón N° 592 a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572, Leonera de nuestra Comuna.**

**ALCALDE:** Creo que todos saben dónde queda el Callejón Grandón, entre Carrera Cochrane, y se traslada a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572, Leonera de nuestra Comuna; por tanto, creo que todos tienen claro.  
Por favor, señor Peña, Comisión de Hacienda.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, da lectura al punto número dos del informe de la comisión, que indica:

2. Solicitud para el traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Lorenza Cabezas Villablanca, desde Grandón N° 592 a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572 Leonera de nuestra Comuna.

2. Solicitud para el traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Lorenza Cabezas Villablanca, desde Grandón N° 592 a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572 Leonera: Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para el traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Doña Lorenza Cabezas Villablanca, desde Grandón N° 592, a Avenida Manuel Rodríguez N° 3572 Leonera de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

**En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.**

**ALCALDE:** ¡Muchísimas gracias señor Presidente de la Comisión de hacienda!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

#### **4) Punto de la Tabla**

##### **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

**ALCALDE:** Por favor.

Y yo quiero solicitarle la benevolencia al Concejo para poder entregar hoy día, una Modificación Presupuestaria Municipal N° 9 y una Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Salud, ¿por qué razón? Porque la verdad es que esto a mí me llegó en el día de hoy y estimo que no tiene ningún elemento que pudiese, al contrario, a que los Concejales no la lleven y no la conozcan, por una razón muy simple, que se trata de hacer en la modificación presupuestaria el ingreso de lo que la DAS recibe por licencias de salud. Y se atrasó por una razón muy sencilla, ya que querían que las Isapres pudieran entregar más, porque todavía nos faltan algunos millones, que debíamos de haberla aprobado en esta modificación presupuestaria.

Por eso considero que es indispensable entregársela a ustedes y darle la explicación correspondiente, porque si esperamos vamos a llegar al mes de Diciembre y me parece que es demasiado para un asunto que se trata de ingresos y no de egresos.

Por favor, ¿si le parece al Concejo?

Sr. Peña: Sí.

Sr. Jelves: Sí.

Sr. Bravo: Sí.

Sr. Quilodrán: Sí.

Sr. Vilches: Sí.

Sr. Rivas: Sí.

¿Estarían de acuerdo?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** De acuerdo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿Es solamente entrega?

**ALCALDE:** Son ingresos y la entrega.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿No la vamos a aprobar ahora?

**ALCALDE:** No.

¡Muchísimas gracias señores Concejales!

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿Para cuándo quedaría la Comisión de Hacienda?

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Para el día martes 23 de Noviembre, a las 18:00 horas.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Entonces, ese día veríamos el estudio de las modificaciones presupuestarias y el presupuesto municipal 2011.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Sí.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ya.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Perfecto.

**ALCALDE:** ¿Queda así aprobado?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí.

**ALCALDE:** Yo quisiera colocar en alerta al Concejo en el siguiente sentido: Nosotros tenemos un recurso de protección que tiene que ver con la Extracción de Aseo Domiciliario, y quiero colocarlo en alerta, porque nos puede crear un serio problema, ya que todos los trámites judiciales en el mes de Diciembre, Enero y Febrero, colocándonos en el caso de que ganemos, que pueda haber apelación, esto significa una creación de una situación absolutamente nueva.

Entonces, yo creo que el señor Abogado debería preparar junto con el Departamento de Aseo y Secplan, es decir, que entregue a la Alcaldía y al Concejo, en la próxima reunión, todas mis inquietudes.

Dicho de otra manera, si yo presento un recurso de protección y lo pierdo, no hay nadie que impida al que presento el recurso de protección a apelar a la Corte Suprema, y si apela, imagínense ustedes que en diciembre tenemos días que son muy ocupados, y por lo tanto, lo más posible es que lleguemos a Enero, y resulta que nosotros por fuerza mayor no podemos dejar de atender a la población.

Por tanto, creo que el Concejo debe estar informado de las consecuencias que tiene una queja de esta magnitud, y me corresponde el deber, ya que yo por fuerza mayor tendría que tomar las decisiones que correspondan, incluso hasta con todo el mundo en contra, el problema es que la población no puede quedar en la indefensión.

Por eso, yo quiero con el mejor criterio escuchando toda la sabiduría de ustedes, para poderlo resolver en la forma más adecuada en relación con la población.

Entonces, si les parece, me gustaría que el señor Abogado pudiera dar una referencia, por favor.

**SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO:** Buenas tardes señores Concejales, coincidiendo con lo que señaló don Tomás respecto al tema de la licitación, ya se expuso anteriormente de que existe una orden de no innovar que hasta el momento ha suspendido el término del proceso de licitación, esto es la dictación del Decreto Alcaldicio y la posterior suscripción del contrato con el proponente adjudicado, el cual es Dimensión S.A. Necesariamente esto

va a afectar el cronograma de la licitación, no por un tema municipal, sino que por una fuerza mayor, esto es, una resolución de un Tribunal de la República.

La peor de las situaciones es que se acoja el recurso de protección deducido por la empresa Socoin. ¿Qué solicita? Se solicita que se declare que cumple con las bases y consiguientemente se le incorpore en la lista para que el Alcalde eventualmente pudiera proponerla al Concejo, y éste posteriormente pudiera aprobar o rechazar, esa sería la peor de todas las situaciones.

**ALCALDE:** ¿O yo apelar?

**SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO:** Me estoy poniendo en el peor de los casos, incluso en el caso de que se pierda la apelación.

Esa opción de la empresa Socoin, desde la perspectiva de esta asesoría jurídica y del equipo con el cual se trabaja, estimamos nosotros que el recurso de protección atendido que la empresa Socoin efectivamente está fuera de bases, incluso lo reconoce en su propio texto de su recurso, que su boleta no cumple con lo exigido por las bases, es que se va a terminar ganando el recurso con o sin apelación, pero se va a trastocar eventualmente el tema del cronograma de la licitación. Lo cual va, necesariamente, a obligar al Alcalde a proponer al Concejo la contratación directa de una empresa, que va a tener que determinar el Alcalde con los directores del área técnica, que son los competentes para ver ese tema con la gente de Secplan y la gente de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

**ALCALDE:** ¡Muchísimas gracias señor Abogado! Creo que para todos está claro el problema.

Antes de pasar a incidentes, yo quiero decirles que el día viernes se inaugura la Exposición de Flores de Chiguayante, y hemos hecho un gran esfuerzo porque esto tenga éxito y que sea la mejor Exposición de Flores Regional; está auspiciada por el Colegio Concepción, está auspiciada por la empresa que trabaja con nosotros en jardines, hay un trabajo multiplicador por las 33 Socias del Club, las que han trabajado arduamente por tener éxito. Entonces, sería extraordinariamente bueno que el Concejo pudiese asistir a la inauguración que es el viernes próximo, y el día sábado y domingo es a todo público. Hemos hecho esfuerzos para que de las escuelas puedan enviar delegaciones de padres, de alumnos y de distintas organizaciones.

Ahora, ¿cuál es el problema? El problema es que una exposición de este tipo es demasiado breve, y además, el esfuerzo es muy grande, porque la primavera se anticipó; sin embargo, estamos seguros de que será la mejor regional, de eso no tengo duda. Yo fui a la Exposición de Flores de Concepción, y la verdad es que un 40% del éxito de la exposición de Concepción tuvo que ver con las Expositoras de Chiguayante; entonces, es un buen avance, aunque en esto se requiere tener bastante fortuna. Por eso vale la pena estimular esto y que siga creciendo el Club de Jardines.

La segunda cosa es que hay una maratón el día domingo, la otra vez corrió un Concejal nuestro, don Antonio. Aquí no interesa el lugar que ocupen, sino que la gracia está en participar, esto es importante.

Entonces, es bueno que de alguna manera el Concejo se haga presente, a eso es lo que voy. Y la otra semana viene la Fiesta de la Primavera con los carros alegóricos y las murgas que está preparando Educación, además están las Olimpiadas Escolares.

Pero claro, es una seguidilla de hechos que no toda la gente puede asistir, de todas maneras una vuelta la verdad que estimula a la gente. Yo es muy difícil que asista a todo, ayer fui a participar a una reunión del SERNAM, pero fui a saludar y me dijeron que ellos querían que los Concejales, estaba el señor Jelves y el señor Vilches allá, estuvieran todo el día en el seminario, la verdad es que los Concejales también trabajan y hay otros eventos.

En la tarde había otro evento del liceo con los padres de los niños que tienen dificultades, se invitaron como a 800 personas, pero es muy difícil que los padres puedan asistir desde las 16:00 horas, porque a esa hora están trabajando, o sea, había un número limitado; sin embargo, fue interesante la exposición, yo estuve diez minutos.

También les quiero decir que planteé a algunas autoridades de gobierno y a la prensa en conversaciones, no he hecho ninguna declaración pública, en el sentido de que nosotros hemos trabajado arduamente como Concejo Municipal y con todos los interesados en lo que hemos llevado adelante, para hacer en lo posible, si no es la primera, a lo menos

esfuerzos por ser la primera comuna que terminamos el 11 de Diciembre, día en que juró el Primer Concejo Municipal de Chiguayante, los que con proyectos presentados al gobierno en Educación y otros ministerios vamos a lograr tener reparadas todas las escuelas, reparada la salud, y en Dideco estamos prácticamente próximo a terminar, aquí en la municipalidad estamos casi terminando, o sea, estamos todos haciendo todos los esfuerzos, porque realmente nuestros proyectos demuestren que en la primera etapa que es de diagnóstico y enseguida de arremeter con la reconstrucción, estamos ubicados en un lugar bastante importante dentro del concierto de las municipalidades, aquí no vale tanto el primer lugar, ya que hay condiciones absolutamente diferentes como tsunami o no tsunami, y las destrucciones también son diferentes.

Pero se trata que nosotros en el Bicentenario, como Concejo, en este 11 de Diciembre podemos decir que hemos cumplido con Chiguayante, y eso es muy importante, salvo algunas excepciones, y la verdad que estamos alcanzando los tres mil millones de inversión este año en ejecución.

Y el motivo es dejar sentado el trabajo de los funcionarios municipales, porque no hay ningún proyecto que no hubiese pasado por las distintas Direcciones Municipales y no hay ningún proyecto que no hubiese pasado por el DAEM o por Salud, pese a todas las críticas y a todo lo que se diga.

Dicen que la política se conoce por sus hechos y las municipalidades por sus frutos; entonces, yo concretamente planteo que en el camino conversar entre nosotros “cómo puede ser”, estoy pensando en alta voz, a lo mejor puede ser invitando a nuestros ex colegas, que tengan una reunión conjunta con nosotros, aunque sea breve, y por lo menos brindar por lo que se ha hecho por Chiguayante, con la gente que ha trabajado en estos proyectos, si al Concejo le parece y no hay crítica, y si hay críticas hay que hacerlo un poco menor, el Alcalde de todas maneras lo hará.

Ofrezco la palabra por si hay alguna duda o pregunta.

Si no hay dudas y no hay preguntas, por favor, creo que es un buen día, aunque tengamos que gastar en una publicación de decirlo, porque se enaltece la unanimidad que ha existido en éste Concejo para llevar a cabo todo, o sea, como debe ser para llevar a cabo una política seria, una política responsable, una política que dé credibilidad, integradora, no solamente de los que estábamos en el gobierno antes y los que están en el gobierno hoy día, sino que una política integradora de toda la comunidad chiguayantina para avanzar, y creo que eso nos va a permitir avanzar en el siglo XXI con nuevos proyectos y nuevos esfuerzos.

##### **5) Punto de la Tabla Incidentes.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra para incidentes o con respecto a lo que dije.  
Por favor, señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Respecto a lo que usted señala Alcalde, me parece absolutamente oportuno, son buenas señales, ante todo, dentro de la historia comunal y municipal ha habido capacidad de acuerdos políticos, éste ha sido un Concejo que ciertamente en su mayoría ha estado conformado por personas de un lado de la Alianza política y de la Concertación particularmente; pero efectivamente, en muchos temas hemos contado con la altura de mira y hemos contado con las coincidencias en el concepto y en la voluntad y en el enfoque de lo que nuestra comuna debe obtener como desarrollo.

Por tanto, a mí me parece absolutamente bueno que en algún momento se hagan los reconocimientos necesarios, y creo que vamos a contar con la voluntad de todos los Concejales y vamos a contar con la voluntad del Concejo, porque tengo la certeza de que todos evaluamos de igual manera las gestiones; podrán haber algunas diferencias entre unos y otros, y que son muy puntuales y que tienen que ver con ciertas coyunturas, pero respecto de Chiguayante, yo por lo menos en mis tres períodos, nunca he visto que alguien se resista o se oponga, o plantee algo que vaya en dirección opuesta al desarrollo de nuestra comuna. Así que por eso Alcalde, usted va a contar siempre con mi apoyo para eso.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
Ofrezco la palabra.  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Estoy plenamente de acuerdo con lo que está diciendo el señor Alcalde, creo que la labor de los funcionarios municipales ha sido sobresaliente en Chiguayante, yo también fui funcionario municipal y conozco la situación de cerca. Creo que a lo mejor a veces hay malos entendidos y no los reconocen, como lo que pasó cuando empezó el terremoto, pero la gente de la municipalidad y los funcionarios siempre estuvieron ahí; por lo tanto, su labor, creo que es meritorio que se les reconozca, porque Chiguayante siempre ha estado en eso, y la gente siempre ha estado reconociendo al que trabaja, y al que no trabaja también, dice “tal persona no hace su trabajo”, y nosotros lo sabemos, porque la gente nos dice “tal persona no está cumpliendo como debe ser como funcionario”, pero son los mínimos, el resto son muy buenos funcionarios.

Yo estoy plenamente de acuerdo, y creo que los Concejales siempre hemos mirado a la comuna, porque nadie se ha opuesto algo que no sea adelante que hay que aprobar, todos estamos aprobando, ya que todos estamos mirando hacia adelante, hacia nuestra comuna, y que la comuna sea grande; por eso los felicito.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias! Pocos Concejales pueden hablar así.  
Ofrezco la palabra.  
Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Le faltó indicar al colega Rivas que además de la Concertación y la Alianza, en este período el Juntos Podemos se hace presente en éste Concejo, sólo que quede en el acta respectiva; pero indudablemente que me sumo con altura de miras exactamente y tomando las palabras de los colegas que me antecedieron respecto a lo hecho en nuestra Comuna.

Y en otro plano, creo que todos recibimos una nota de la señora Lidia Muñoz Echaiz, quien es conocida en Chiguayante, ella fue ex presidenta del Taller Laboral El Caramelo y Delegada de la Unión Comunal de Mujeres, y tuvo una causa judicial, porque cuando terminó su período entiendo que habían algunos elementos del taller que ella los tenía bajo su cobijo y por esto presentaron una causa judicial, lo que de alguna manera enlodó su honra, y que bueno que haya aparecido en el juicio un resultado final, que señala que la señora Lidia absolutamente es una persona honorable, que sólo hizo entrega en el minuto que el tribunal determinó de los enseres correspondientes al taller respectivo.

Pero es bueno en estos casos, cuando se nos entrega este material, y a mí me parece que debo hacerlo, señalar enfáticamente que ella, por quienes le conocemos, sabemos que es una persona que goza de toda nuestra confianza y no dudamos en absoluto de su honorabilidad, lo que está reflejado en este fallo del tribunal respectivo.

Eso.

**ALCALDE:** ¡Muchísimas gracias!

El nudo gordiano más complicado y más difícil, y fíjense que estamos nosotros adelantados en relación con las otras comunas, es el problema de los subsidios habitacionales para la reconstrucción de las viviendas de Villa Futuro y de todos nuestros amigos que han sido dañados durante el terremoto y requieren con urgencia los subsidios y no hemos tenido respuesta. Existe el compromiso del Presidente de la República, por voz de la señora Intendente, de cumplir con todo lo dicho a Villa Futuro. Yo creo que lo van a cumplir. ¿Cuál es el problema? Es que nos hemos ido atrasando, porque se requiere estudio de mecánica de suelo, proyecto de arquitectura, mostrárselo a la gente, ir viendo cómo se va a enfocar, que todo el mundo sepa con transparencia lo que se hace, porque eso lleva confianza y seguridad a la gente, le planteé esto directamente al gobierno, es decir, necesitamos avanzar y llevar un poco de optimismo, aunque sufrimiento vamos a tener en el invierno, porque este problema no se va a resolver, perdónenme ustedes, de aquí a Abril ni Mayo.

Con respecto a Villa Futuro, si yo considero las 1.500 soluciones habitacionales, significa más del 60% del presupuesto habitacional de toda la región. O sea, si es compromiso presidencial, naturalmente que esto puede ser posible avanzar más rápido.

Segundo, con toda la gente damnificada que postula (me refiero a los subsidios), y nosotros ocupamos el primer lugar en la provincia con el 22%, y tercera en la región, o sea, significa que nosotros estaríamos ocupando poco menos que el setenta a ochenta por ciento del presupuesto regional. Ahora, yo no me he metido todavía a estudiar el presupuesto; pero lo

que queda en el Concejo, y pido que todo lo que digo quede constancia en el acta, de tal manera de hablar con claridad a la gente, porque en Talcahuano, porque en Lota, porque en Coronel, y porque en todas las demás comunas tienen distintos problemas a nosotros, aunque con la misma situación.

Pero ¿qué significa esto? Significa que nosotros tenemos que hablar de una forma integrada con el gobierno, de una forma integrada con todas las direcciones del municipio y con los vecinos para poder tener un criterio común y avanzar en la solución, no hay otra forma, lo otro es demagogia, lo otro es ofrecer lo que no se puede cumplir, cualquiera otra situación no técnica significa confundir a la gente.

Entonces, mi política ha sido trabajar con elementos de juicios y con antecedentes que permitan contribuir a la gente a avanzar. Esto es para mí el problema principal y este es el nudo gordiano de la situación regional.

Ahora para qué hablamos del asunto de producción y para qué vamos a hablar del segundo problema que se nos viene, el trabajo, con el traslado de la empresa Schaub, con el cierre de la empresa Tavex, que al parecer es irreversible, la verdad es que son otros problemas los que vamos a tener, y nosotros en Chiguayante somos o hemos tenido una conducta diferente. ¿Por qué? Porque en Chiguayante nosotros hemos tenido siempre una cantidad de obras que nos han permitido ir sumando trabajadores a las obras, ya sea de colectores de aguas lluvias, de pavimentación participativa y de distintos proyectos, por el cual aquí la desocupación es muchísimo menor que en las otras comunas.

Yo quería dejar esto sentado, porque las alegrías también tienen otro lado de la gran preocupación que tenemos que llevar a cabo.

Por favor.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Don Tomás, para seguir con lo que usted plantea. Yo creo que la situación del tema de la reconstrucción es mucho más grave de lo que uno se imagina, o sea, nosotros pudimos estar el día viernes con los vecinos de Villa Futuro, y entiendo que viajaron a Santiago, se reunieron con la ministra, y no tienen al parecer muy buenas noticias de la reunión que tuvieron, porque al parecer la conclusión final es que el ejecutivo no tiene mucha claridad en relación a, como en buen chileno decimos, “para donde va la micro”, es decir, ahí efectivamente hay un problema y un problema grave. Villa Futuro, yo comparto lo que usted señala, creo que nosotros tenemos como municipalidad sentarnos con los técnicos y hacer una propuesta en conjunto con los vecinos a quien corresponda, porque no podemos dejar que pase el plazo que se dio para la demolición; el inicio de la demolición ya se cumplió, que era el día 15 de Noviembre, y la verdad que no ha habido mucho movimiento de máquina, prácticamente no hay nada. Entonces, comparto lo que dice usted, nosotros tenemos que sentarnos con los técnicos de la municipalidad, hacer un análisis de lo que está ocurriendo y hacer una propuesta, porque como decía usted en esa reunión, todos creemos en lo que dijo el Presidente Piñera, ya que además él es el presidente de todos los chilenos, el Presidente de la República. Él dijo “esta población se va a demoler completa y se van a construir los 1.300 departamentos de nuevo”, pero a lo mejor, la alternativa para construir esos departamentos puede ser otra, a lo mejor puede ser compartida, la mitad de la construcción de los departamentos ahí, y otra a través de la postulación de otros subsidios donde se pueda comprar un terreno, una postulación tradicional, un Fondo Solidario 1 por ejemplo; entonces, es tiempo que nos juntemos con los técnicos y llegar a una propuesta.

Y el problema sigue don Tomás, porque el otro día estuve reunido con diez familias que se adjudicaron el subsidio del DS 40, que son 250 UF que se les asigna para poder comprar una vivienda prefabricada. Y como era obvio, después del día 27 de Febrero, al mes subieron los arriendos al doble, y como era obvio también, la construcción subió al doble; entonces, si una casa antes costaba cuatro millones y medio de pesos, de 42 metros cuadrados prefabricada, hoy día vale seis millones y medio o siete millones de pesos; por lo tanto ese subsidio, que son 250 UF no alcanza. Entonces, la gente en la práctica tiene el subsidio en la mano pero no tiene qué hacer con el subsidio, y lo más probable y lo más fácil para ellos es que renuncien a ese subsidio y postulen al otro subsidio, al tradicional, que son las 380 UF. Y el problema de Villa Futuro, esas 10 familias o la gente que tiene subsidio no termina ahí, porque recordemos que los Pabellones 7 y 8 Oriente también forman parte del icono de la reconstrucción de ésta comuna, y la verdad que también hay un compromiso ahí y hay una propuesta, y como dice usted, “puro juego de pierna no más”,

y lo concreto nada.

Entonces, yo creo que la preocupación ahí don Tomás debe ser compartida por todos nosotros, pero ya es tiempo que nos sentemos, a lo mejor en una comisión, pidamos información a los técnicos, Osvaldo Arenas ha hecho un muy buen trabajo en la Oficina de Reconstrucción, pero el trabajo también tiene que traducirse de esa Oficina de Reconstrucción, que en definitiva en Chiguayante se instale una casa, porque si efectivamente postulamos 1.000 subsidios y no se reconstruye ninguna casa, la verdad que la pega ahí no tendría para mí mucho sentido, o sea, hasta aquí se ha hecho una buena pega, pero creo que hay que hacer propuestas, apurar el tranco, ver qué pasa y ver el plazo para poder postular. Porque también hay un plazo, para que las 700 familias que fueron declaradas viviendas inhabitables postulen, ya que si no postulan el plazo va a pasar y no van a tener derecho ni siquiera a poder tener el subsidio.

Por tanto, creo que son muchos temas, y los que hemos tratado de interiorizarnos aún más, la verdad que veo con mucha preocupación el tema, porque no veo mucho avance, ¡nada de avance!

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, yo quería en esta hora de incidentes señalar dos cosas:

Primero, dar mis excusas porque no pude asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda, y la verdad es que hoy día lo cuento con mucha humildad, pero también con mucho orgullo, mi hija dio su Examen de Grado, y por lo tanto eso significó ausentarme de muchas cosas y tengo que irme luego a mi casa, ¡eso me tiene muy contento! Por tanto, no pude estar presente hoy día en esa reunión de la Comisión de Hacienda por ese motivo.

Y segundo, también dar las excusas respecto de la actividad que se realizó ayer a las cuatro de la tarde, en el Club de Toros, con las damas de Chiguayante, las Jefas de Hogar, porque efectivamente estuvimos ayer en el día con los Dirigentes del Comité de la Defensa de los Derechos a la Vivienda, que además son miembros de una Coordinadora Provincial muy buena, que yo celebro, y además también estuvimos con los miembros de la Junta de Vecinos de Villa Futuro, en una reunión con la Ministra Matte, ella estaba acompañada con el Seremi de la Vivienda, y si no me equivoco además el Director del Serviu.

Tal como lo decía Juan Eduardo, estuvimos en una reunión en el día de ayer, en el ministerio en Santiago, y yo me quedé con la sensación de que las cosas están tal cual, no se logró nada, hubo cero avance, ellos nos indican de que están resolviendo “un montón de dramas” para 7.000 damnificados a nivel nacional, pero la verdad es que ninguna de esas soluciones que ellos manifiestan se notan, uno puede decir, se están llevando a cabo de manera gradual. Ayer sacaron a relucir lo que está pasando en Dichato, pero en definitiva es solamente un pequeño detalle, porque lo que ocurre en Dichato, si bien es cierto ha golpeado profundamente a la gente de Dichato y la tenía en una incertidumbre, es que está ahí dándose un avance en el problema que tenían los dichatinos, creo que tampoco para ellos constituye una real solución y una solución que vaya a traducirse en una cuestión definitiva de aquí a seis meses más, es solamente un leve avance. Y para Villa Futuro no se plantea ningún avance, o sea, lo que ellos nos propusieron y pudimos recuperar, porque existía, fue la mesa de trabajo. Fueron bastante generosos en pedirnos que nos pusiéramos en su pellejo, porque dicen ellos que tienen mucho trabajo, ninguna de esas señales de trabajo ha trasuntado en una respuesta concreta para nuestra gente.

Solicitamos por ejemplo, con los vecinos, hubo una muy buena representación y hubo una muy buena intervención de quienes hablaron a nombre de los vecinos de Villa Futuro, que el tema del Subsidio de Arriendo en un país como el nuestro se pudiera plantear, porque en definitiva la gente necesita estar en condiciones dignas mientras se va a construir eso, y tampoco hubo ninguna respuesta y más bien resistencia a iniciativas por el estilo, cuando en realidad se ha calculado que ya se han gastado en cada una de las personas que hoy día se encuentran en las mediaguas, en la habilitación de las aldeas, sumando el conjunto de habilitación de esos espacios, aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de pesos por familia, eso se podría traducir en quince meses de arriendo. Entonces, ellos indican, que hay una serie de restricciones legales e impedimentos desde el punto de vista de la gestión para poder legalizar eso, que no les permite otorgar este subsidio. Sin embargo, nosotros sabemos que en situaciones anteriores de similares condiciones, como el

caso de Chaitén, como el caso de las inundaciones del 2005 y 2006, los gobiernos colocaron un Subsidio Excepcional de Arriendo, que posibilitó el arriendo a mucha gente, no sólo en esta región, sino que también en el norte cuando hubo el terremoto, y en el caso de Chaitén más al sur.

Entonces, da la sensación de que, en definitiva, ellos no tienen la historia personal para colocarse en el lugar de quienes están afligidos por este drama, están impedidos de entendernos, no creo que aquí haya mala voluntad, sino que no entienden cómo hoy día está viviendo nuestra población, particularmente nuestros vecinos de Villa Futuro; por tanto, no sienten de la misma manera las urgencias que la gente siente y que nosotros sentimos, se producen dramas de relaciones interpersonales en esta incertidumbre. Hay incertidumbre mayor aún, cuando se dice que la solución será para setecientas treinta y tantas familias, y de las otras no se sabe nada dónde van a ir a vivir definitivamente en su nueva casa o en su nuevo departamento. Ellos nos indicaban que el otro porcentaje que no está incluido en estas setecientas, debido a la modificación de dimensiones de los departamentos, ellos ya lo tienen visto, pero nunca nos han comunicado y no les han comunicado a los Dirigentes de Villa Futuro esta situación; entonces, la verdad de las cosas que uno no sabe hasta cuándo vamos a estar en este capítulo en donde no hay respuestas concretas frente a esta crisis.

Así que yo de igual manera, me sumo a lo que propone Juan Eduardo, creo que aquí Alcalde tenemos que sumarnos todos, colocarnos tras los vecinos y a lo mejor lograr algunas cosas como lo han hecho otros, porque pareciera ser que aquí la presión social a través de las marchas o a través de las caminatas a Santiago en ocasiones dan resultado, y creo que hay que hacerlo, o sea, creo que hoy día hay que movilizarnos entorno a esta demanda, porque ha pasado mucho tiempo para que no existan las estructuras legislativas, normativas, los decretos necesarios y las propuestas necesarias para que nuestros vecinos sepan con precisión, cuándo se les comienza a reconstruir su vivienda perdida y en qué condiciones.

Así que lo único que podemos relatar como avance es la recuperación de estas mesas, que son mesas que no aseguran nada, simplemente se va a reinstalar el diálogo, y probablemente a lo mejor nos enteremos de lo que ellos nos dicen que sí han avanzado. Eso respecto al viaje a Santiago.

**ALCALDE:** ¿Quién viajó a Santiago?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ayer viajamos a Santiago con los vecinos.

**ALCALDE:** Ya.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Al Ministerio de la Vivienda.

De igual manera informar y yo quiero dar lectura al informe jurídico de la causa de la señora Lidia Muñoz Echaiz.

Yo quiero contarles que en Noviembre del año pasado, Lidia me contó que ella estaba siendo parte de una calumnia que estaba armada con varios actores, y que la verdad es que algunas personas se habrían sumado a esto, en virtud, no sé, de algunas cuestiones que tienen que ver aparentemente con desinformación o debilidades humanas, pero quienes lideraban esto, para mi gusto fueron bastante imprudentes, porque no debieron haber liderado un asunto de estas características y haber colocado en el nivel que se puso esta situación.

Se le acusó justamente de que ella se habría apropiado y se habría llevado para la casa un conjunto de implementos que el Taller El Caramelo había logrado; fue tremendamente calumniada y fue puesta muy mal con mucha gente de la comuna. No es fácil soportar un conjunto de calumnias de estas características y tampoco es fácil borrar imágenes de ese tamaño. Ella fue acusada de haberse robado, se puso a la justicia, y por tanto, ella con todo derecho se defendió y quienes la conocemos la instamos a que así lo hiciese, por tanto, ella lo hizo, y como sabíamos la justicia dio el fallo a su favor. Y hoy día, la verdad de las cosas, que quienes la estigmatizaron debieran hoy día dedicarse de igual manera a decir que sí se equivocaron y que piden disculpas públicas, pero yo sé que por carencia de la nobleza que dicen tener y que no la tienen, no lo van a hacer.

Yo quiero leer la carta del informe jurídico de causa para que quede consignada en éste Concejo, y dice:

**INFORME JURIDICO DE CAUSA**

**SRA. LIDIA MUÑOZ ECHAIZ**

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente informo lo sucedido en causa RIT N° 913-2010 del Juzgado de Garantía de Chiguayante por supuesta apropiación indebida:

1.-) 26 de Julio de 2010 se realiza audiencia de formalización por el supuesto delito de apropiación indebida de una serie de enseres y útiles de cocina.

2.-) La nueva directiva del Taller Laboral El Caramelo no ha hecho petición formal alguna para solicitar la entrega de las especies señaladas que se encuentran bajo custodia de la Sra. Lidia Muñoz Echaiz, por lo que se propone por parte del Fiscal hacer una entrega de común acuerdo. Esta petición es aceptada y se realizan las coordinaciones pertinentes.

3.-) Con fecha 20 de Agosto de 2010, concurre Gladys Fuentes López a recibirse de las especies en el domicilio de doña Lidia Muñoz Echaiz, firmándose el acta respectiva.

4.-) Fiscalía local de Concepción informa que no tiene antecedentes suficientes que acrediten la existencia de un delito y que funden una acusación por apropiación indebida contra doña Lidia Muñoz Echaiz, por lo que comunica su decisión de no perseverar en el proceso.

Se adjunta un certificado del Tribunal que acredita la comunicación de la Fiscalía de no perseverar en el procedimiento en su contra y del hecho que no ha sido objeto de querrela criminal o acusación particular.

Sin otro particular, se despide atte

**Carlos Samur Henríquez**

**Abogado**

**Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1061 piso 2**

**Concepción**

Alcalde, es más, ella fue la que articuló un conjunto de profesionales para elaborar proyectos que permitieron que este taller ganara esto, y como mucho de los talleres, éste de igual manera no cuenta con los espacios para poder guardar ahí, y de manera disponible y generosa la señora Lidia permitió que esto, que no son pocas cosas, se guardara en su casa y estuvieran al servicio de este taller cada vez que lo requiriera; por tanto, no hubo nunca apropiación ilícita, y quienes propiciaron esta acusación sabían esto. Y efectivamente actuaron de muy mala fe, con muy mala intención, y no es la única víctima de un conjunto de comentarios que de manera permanente se hacen aquí en nuestra comuna, y no por personas comunes y corrientes, sino por personas que debieran cuidar su procedimiento, porque de alguna medida otros ciudadanos fijan sus ojos en cómo proceden estas personas. Yo recuerdo que alguna vez en la Unión Comunal se dijo que yo habría dicho en el Concejo Municipal “que las mujeres sólo servían para tejer y bordar”, ¡y se dijo! Y se dijo justamente en meses previos a un proceso electoral; entonces, no son buenos estilos. Y cuando esos estilos se institucionalizan, porque son llevados por líderes en nuestra comuna, efectivamente comienzan a trastocar todas las relaciones entre las personas, y eso no es correcto.

Creo que siempre es bueno que estas cosas se digan, de manera tal que quienes cometieron esta actitud, si hubo algún margen de ignorancia de su formación, que lograran de manera a lo mejor involuntaria se sumaran algunas personas a acusaciones de este tamaño, de esta magnitud y de esta trascendencia, yo creo que es necesario que estas personas se desvinculen de este tipo de procedimiento públicamente a través de una carta.

Y por último Alcalde, yo quiero decir que uno va viendo como nuestra municipalidad, que estuvo duramente golpeada la estructura del edificio y dejó huellas el terremoto, hoy día uno la va viendo que está volviendo a la normalidad. El edificio, es una edificación que tiene todo un peso histórico también, y efectivamente lo que uno pretende es que no se eche a perder, sino que se mejore, ya tenemos casa prácticamente nueva - reinstala, se está lentamente volviendo a usar; por tanto, y eso en poco tiempo.

Quería presentar mis felicitaciones, porque en realidad yo sé que los funcionarios municipales quienes mantuvieron su trabajo dentro de estas dependencias, estuvieron soportando día a día el martilleo, las máquinas y el polvo, y aquellos que han tenido que irse a otros lugares han tenido que sufrir las incomodidades de ese traslado; por tanto, de una manera simultánea, además, de felicitar, porque ya la estructura municipal del edificio está volviendo con su buena imagen de siempre a la normalidad, también felicitar la disponibilidad y la buena voluntad que tuvieron los funcionarios de soportar este tiempo, que creo que ya va a pasar a la historia.

**ALCALDE:** ¡Y el Alcalde también!

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Bueno, es parte de los funcionarios.

**ALCALDE:** El capitán no abandona el barco.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Claro que sí.

Así que vayan mis felicitaciones también para nuestro Alcalde.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias, qué gusto me da escucharlo!

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Pero encantado, siempre lo hago.

**ALCALDE:** Por favor, señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Bueno, quiero sumarme a la intención del Concejal Jelves, que un poco daba la respuesta o el espacio para poder reivindicar a una persona que está acá y que yo conozco, y por lo tanto, me sumo a esa solicitud.

Pero la verdad que no entiendo cuando el Concejal Rivas plantea y habla de personas, y me gustaría que fuera un poco más responsable y dijera nombres en éste Concejo, porque siempre tu te caracterizas Antonio por hacerte la víctima en éste Concejo, has dicho dos o tres veces el tema de la Unión Comunal, y nunca has dicho quién dijo eso. Si eres tan responsable de leer una carta, me gustaría que también fueras responsable a quién te

refieres, porque haces pensar que podemos ser cualquiera de los que estamos aquí, haces pensar que puede ser cualquier dirigente que ocupa un cargo importante en la comuna, que se ha dedicado a denostar a personas en particular. Si yo tuviera pruebas, y también ante un momento eleccionario a mí me tiraron panfletos por todo Chiguayante y yo nunca dije nada, porque si hubiese tenido pruebas, no te quepa la menor duda que hubiese demandado a la persona que lo hizo, y también fue ante una elección, jamás me he quejado de eso. Entonces, yo no entiendo cuál es tú actitud aquí de hacerte siempre la víctima Antonio, de tirar la piedra y esconder la mano, si tú tienes nombres dilo. Conuerdo con lo que dice Ricardo, o sea, me parece bien limpiar la imagen de Lidia, yo también la conozco, pero es un tema judicial, ella lo limpió, y si ella tiene pruebas contra otra persona que la ha calumniado, también tiene el legítimo derecho de ir a los tribunales y demandar, pero aquí tú haces acusaciones así como tirar la piedra así como al voleo, dices que hay dirigentes y que hay líderes detrás de este tema, o sea, me gustaría que des nombres.

**ALCALDE:** Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** La verdad que no estaba en mis posibilidades de participar en el tema que expuso Ricardo, creo que no quiero justificar hoy día el por qué lo voy hacer, y por el respeto que me merece la señora Lidia, creo que tú intención no era polemizar, pero a propósito de lo que dice Juan Eduardo, yo quiero poner en el tapete un tema que me parece súper relevante que hoy día lo digamos, y a propósito de lo que dice Juan Eduardo.

Aquí no se trata solamente de manchar el nombre de una persona como la señora Lidia, y en eso Juan Eduardo tiene razón, hay que decir las cosas. Y sin entrar en los detalles del por qué, la señora Lidia es para mí una persona más allá de lo que es la amistad, hay otras afinidades, que son las afinidades políticas, y ahí yo quiero decir, que aquí además de dañar la imagen de ella lo hacen otras personas, que debiendo de haber tomado una postura de defensa de ella, porque la conocían, y me refiero a la Unión Comunal de Mujeres, ella era de la Directiva de la Unión Comunal de Mujeres. Yo no quiero hoy día responsabilizar a nadie, pero ahí hay un problema que hay que aclararlo, no soy yo para hacerlo, pero ahí hay que aclarar esas cosas; entonces, ahí hubo un aprovechamiento para poder denostar la imagen de ella, porque a lo mejor es un riesgo o es un peligro para las dirigentas de la Unión Comunal, pero ahí no hubo ni una acción que llevara a aclarar lo que estaba pasando, o sea, por el contrario, se agravó y se acentuó hacia ella una actitud que la llevó a los tribunales. Yo ni siquiera responsabilizo a esas dirigentas del taller que la llevaron a eso. Ahora, vuelvo a repetir, no soy yo quien va a resolver eso, serán las propias mujeres de la Unión Comunal las que van a aclarar con sus dirigentas lo que pasó.

Me alegro que ella haya tomado la iniciativa de poder aclarar su situación, porque ella es una víctima, pero no solamente una víctima cualquiera, ahí había un trasfondo de tipo político, y no sé, Antonio lo dijo, pero en la Unión Comunal..., y ella siendo dirigente de la Unión Comunal no hay ninguna posición para resolver, ni siquiera tratar de generar un acuerdo en lo que había ahí, sino que sencillamente cortar por lo sano y acusarla, entonces hubo gente que se aprovechó de eso y ahí están las consecuencias, pero como todas las cosas al final se tienen que aclarar, ¡qué bien que eso está pasando!, porque alguna cosa va a ocurrir en adelante con respecto a esclarecer algunos hechos que son muy turbios en la Unión Comunal.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Rivas, con una observación: No podemos transformar como un incidente de una información en el Concejo a una cuestión de transformarnos aquí en un debate que no nos corresponde. Yo digo, decirnos las cosas para aclararlas, jamás he tenido dudas de la honorabilidad de Lidia, ninguna, le reconozco sobre todo su gran capacidad de trabajo, tengo una gran admiración por ello, hablé con ella previamente, y le voy a decir cuál fue mi respuesta, desgraciadamente la municipalidad no puede intervenir, debe recordar perfectamente ella lo que le dije, le es imposible intervenir, porque no le corresponde intervenir de acuerdo a la ley.

Y segundo, conmigo habló la Presidenta de la Unión Comunal, cómo ella podría realmente contribuir y la municipalidad podría aclarar, porque ella consideraba que era la Presidenta, a quien la misma señora Lidia propuso como candidata a presidenta o algo así; entonces, yo

le dije, por desgracia no puedo intervenir, no puedo asesorarte, te puedo dar solamente un consejo, de decir que el funcionamiento del taller, que va juntando bienes y no tiene donde tenerlos, bueno, tendrán que ser devueltos o vistos en el propio comité, pero con un poco de calma y un poco de soltura. Fueron los dos consejos que di, porque la municipalidad no podía intervenir judicialmente y no puede intervenir en las organizaciones sociales, porque entorpece o interviene, y eso políticamente no es lo mejor; eso fue lo que dije. Y realmente conmigo conversó de nuevo, nos encontramos aquí, me entregó la resolución, pero yo nunca he tenido dudas de Lidia, que era un trastorno de usurpación de cosas, absolutamente ninguna observación.

Creo que el comité que ella misma creó y que ella misma trabajó, no sé cuáles son los datos políticos, no los conozco, la verdad que nunca asistí a una reunión de ese comité de mujeres, pero la palabra que yo dije y lo dije también con respecto a las Juntas de Vecinos, la municipalidad y el Alcalde no pueden intervenir en el funcionamiento de las Juntas de Vecinos, porque la ley les otorga una autonomía y se está en contra de cualquier intervención ajena a la organización. Sin embargo, creo que la intervención de Jelves y la intervención de Rivas en relación a dejar constancia en el Concejo de esta situación me parece bien, porque es una buena experiencia para poder ver las cosas con más claridad e incluso formar una cultura de respeto en las Organizaciones Sociales que es indispensable, pero también de cultura política.

Y la verdad es que voy a repetir de nuevo, creo que cuando se cae en estas situaciones en que se descalifican entre dirigentes, ya sean políticos, ya sean sindicales, ya sean de organizaciones vecinales, ya sean de mujeres o juveniles, lo único que hacen es desprestigiar la política, y si la sociedad los califica con nota 3, de 1 a 7, bien merecido lo tenemos, porque realmente no hay una gran reflexión política para el tratamiento de los problemas o la discusión política; cada cosa en su lugar.

Yo digo esto, porque esto es cultura política, y creo que si la sociedad los califica en las listas de encuestas así a parlamentarios y a senadores de distinto tipo, tal vez no lo merece la mayoría, pero la verdad es que la opinión pública así lo hace ver.

Por favor, señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Yo agradezco las palabras de Jaime, porque dentro del proceso a mí me causó la misma extrañeza, y más aún cuando la Directiva de la Unión Comunal de Mujeres tomó de manera velada, y sabemos también que tomó posiciones en esto, no sólo no apoyó a Lidia, sino que tomó partido por quienes establecieron esta acusación.

Entonces, cuando uno sabe Alcalde, que en realidad hay situaciones irregulares como ésta, y cuando uno sabe de que, por ejemplo, se elige Presidenta de la Unión Comunal a mano alzada y no por votación secreta, situación que deja entrever quiénes votan por la que sale electa y quiénes no, y se establecen ciertos mecanismo coercitivos para que la gente casi se vea obligada a votar por la misma persona hace varios años; entonces, uno empieza a entender de que en realidad cuando uno parte de comentarios y uno no tiene la posibilidad de ir a plantárselos, a uno no lo invitan a esa reunión, entonces claro está, uno comienza a plantear de que hay cosas que no son del todo regular. Y yo no tengo ningún afán de hacerme víctima, estás muy equivocado Juan Eduardo, ¡para nada!

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Pero da un nombre.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** No, no, mira, yo voy a usar otros procedimientos, y tengo la libertad para hacer otros procedimientos y tú no me vas a hacer pensar..., pero tengo testigos, yo podría establecer quiénes y sin ningún problema, y sé quien es. Y yo sé justamente de los que actuaron de la misma manera, en este caso han actuado respecto de otras situaciones de una manera muy poco cordial, como usted lo dice, descuidando la imagen que deben tener los dirigentes sociales y los dirigentes públicos, ¡no soy yo quien la descuida! No somos nosotros los que hacemos estos comentarios, que me parece que es el lugar debido para hacerlo, los que descuidamos la imagen de los políticos y de los dirigentes sociales, son aquellos que generan estos hechos, que generan estas desconfianzas mutuas, que llevan el comentario de una persona a otra y que de manera irresponsable afirman cuestiones que ellos saben que no son ciertas, como por ejemplo, lo que le habían encargado a Lidia; entonces, creo que no es correcto.

Yo lo único que voy a hacer y voy a seguir haciendo siempre es contar lo que ocurre en Chiguayante, lo que me ocurre a mí y lo que le ocurre a ustedes, y hacerme parte de aquellas decisiones, de aquellos trámites y de aquellas gestiones que están orientadas a aclarar justamente los comentarios que se estén haciendo de instituciones o de personas.

Así que voy a mantener mi estilo, no tengo ningún problema, si tú lo interpretas como un estilo de hacerse la víctima, tú eres libre de hacer todas las interpretaciones.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Tengo otro nombre, pero no lo voy a decir.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Como tú quieras, pero de todas maneras te digo, el tiempo se va a encargar justamente de levantar a aquellos que han actuado con mucha generosidad, mucha sencillez y mucha lealtad, y de igual manera van a castigar a aquellos que han actuado con soberbia y con mala fe.

**ALCALDE:** Ojalá que Dios nos escuche a todos, por favor.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Así es.

**ALCALDE:** Entonces, yo doy por cerrado la cuestión de la aclaración con respecto a la señora Lidia; pero vuelvo a repetir, nunca ha estado en duda la situación de honorabilidad de la señora Lidia.

Ahora con respecto a la Unión Comunal de Mujeres, debo certificar que fue la Presidenta la que vino a hablar conmigo y vino a interceder si podía la municipalidad intervenir en defensa del punto de vista jurídico en defensa de la señora Lidia, yo le dije que no podíamos intervenir a la señora Albertina, y lo vuelvo a repetir, no me recuerdo si después me lo planteó otra dirigente en otra reunión, no me recuerdo cuál era la mejor forma de resolver los conflictos entre las Juntas de Vecinos y los Talleres de Mujeres, me parece que fue la señora Rothen, que se estaban creando problemas que eran políticos dentro de la organización y que no correspondían tomarlos como problemas políticos, y le volví a repetir, nosotros no podemos intervenir, la soberanía y la democracia la fijan las organizaciones internas, y lo vuelvo a repetir aquí en la Sala. Y con respecto a estas cosas, uno su intervención debe cuidarla para que ayude a resolver los problemas o para que ayude a formar una cultura organizacional; por lo tanto, no doy por perdida ésta sesión.

Sin embargo, quiero pedirle al Secretario, que con respecto a estos problemas que se tratan en incidentes pediría lo siguiente: Sería bueno que lo comunicaran antes de ser tratado al Alcalde, para que realmente no sea tratado en forma general y sin conocimiento de todos, problemas que pueden ser dañinos para la buena comunidad en Chiguayante, lo planteo concretamente, y en caso contrario voy a pedir a los Concejales que para dar las respuestas con más corrección de parte del Alcalde, sean comunicados oportunamente los problemas que van a plantear en incidentes en el Concejo.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** ¿Quiere censurar usted?

**ALCALDE:** Para nada.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Entonces, ¿por qué tenemos que filtrar esta información nuestra?

**ALCALDE:** Por una razón muy sencilla...

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** O sea, yo creo que lo que se ha dicho aquí cuenta con la espontaneidad.

**ALCALDE:** No Concejal.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Estoy preguntando no más.

Si le parece que usted tiene que ser el filtro de los temas que nosotros queremos conversar.

**ALCALDE:** De ninguna manera señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** A mí me parece que está equivocado, la democracia la ganamos hace bastante rato.

**ALCALDE:** No estoy equivocado y no quiero discutir tampoco señor Rivas con respecto al tema.

Lo que yo estoy diciendo es que cuando hay temas, la verdad es que todos los Concejales podrían venir con más antecedentes para una discusión más rica, nada más que eso.

Así que por lo tanto, ofrezco la palabra.

¡Muchísimas gracias por la reunión!

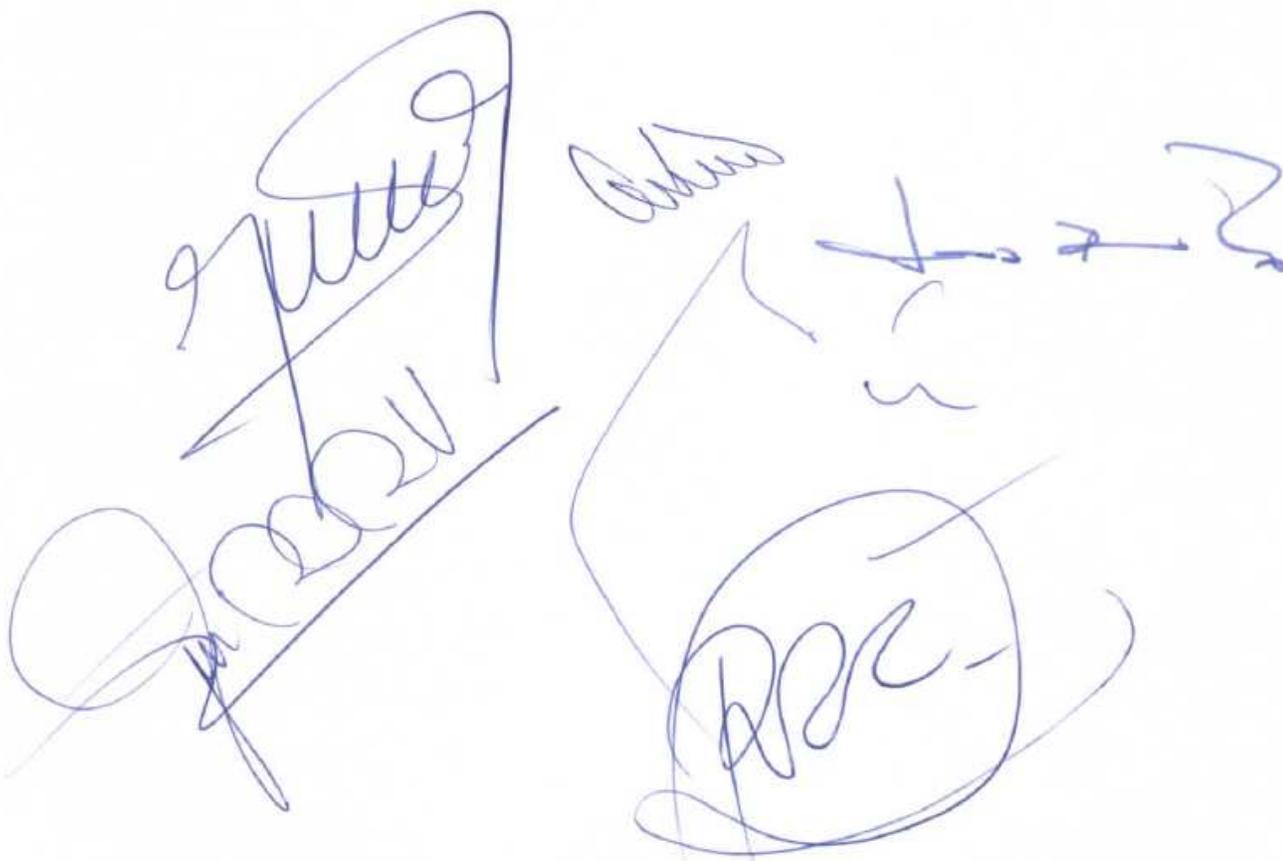
No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:01 horas, se da por terminada la Sesión.



  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**TOMÁS SOLÍS NOVA**  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv









